



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Distrito Federal, a 20 de enero de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

Tras sismos de septiembre, el patrimonio cultural fue sumamente afectado: IBD

- Es indispensable tener presente la importancia de recuperar y proteger el patrimonio cultural, ante las consecuencias de un desastre socioambiental.
- México ocupa la primera posición en el continente americano en cuanto al registro de sitios considerados patrimonio mundial por la UNESCO.

[La participación de autoridades estatales y municipales resulta fundamental para la recuperación y restauración del patrimonio cultural, señala un estudio publicado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez \(IBD\).](#)

El estudio titulado Recuperación del patrimonio cultural afectado por los sismos de septiembre. Legislación vigente y recomendaciones internacionales, retoma los datos generados por la Secretaría de Cultura hasta el 28 de noviembre del año pasado, los cuales señalan que aproximadamente 1,452 inmuebles culturales presentan algún tipo de daño, en una región conformada por 452 municipios.

En ese sentido, se subraya que el tipo de inmueble cultural que resultó más afectado fue el de los monumentos históricos (1,399), seguido de las zonas arqueológicas (28) y del equipamiento cultural conformado por museos o centros culturales (25).

Debido a ello, el documento señala que para los centros históricos de las ciudades mexicanas que cuentan con un amplio acervo de patrimonio cultural edificado,

resulta de gran relevancia la elaboración de planes de gestión del riesgo para prevenir daños en su patrimonio.

El total de los daños se concentran en una región compuesta únicamente por ocho entidades federativas (Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala), asevera el estudio.

En términos absolutos, el estado de Oaxaca es la entidad que tiene más inmuebles culturales con alguna afectación resultado de los sismos (284), seguido del Estado de México (266) y Morelos (259), afirma el





SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



estudio. No obstante, el análisis refiere que la entidad más afectada en cuanto a intensidad fue Morelos, ya que el 48% de los daños reportados fueron catalogados como graves.

Ante ello, el análisis plantea una serie de recomendaciones, destacando la importancia de apegarse al entramado jurídico vigente en la materia para la recuperación y protección de estos inmuebles. En el documento también se retoman lineamientos internacionales que sintetizan experiencias exitosas en las cuales se ha restaurado patrimonio cultural posterior a un desastre socio ambiental.

Como conclusión, el estudio afirma la importancia de que nuestro país transite hacia una política de gestión del riesgo que disminuya la vulnerabilidad del patrimonio cultural frente a fenómenos naturales como sismos o huracanes, los cuales se están volviendo más frecuentes e intensos debido a los efectos del cambio climático global.

El estudio completo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República se puede consultar en la dirección electrónica:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3777/Mirada%20Legislativa%20136.pdf?sequence=1&isAllowed=y>